



CUESTIONARIO PARA LA CONSULTA PÚBLICA

Estrategia Local de Acción Climática 2021-2050 y Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2021-2030

La Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) del Gobierno de la Ciudad de México, en colaboración con la Comisión Interinstitucional de Cambio Climático (CICC), han coordinado la elaboración de la Estrategia Local de Acción Climática 2021-2050 (ELAC) y del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2021-2030 (PACCM). Ambos instrumentos de planeación integran la política climática ambiciosa de la Ciudad de México en el corto, mediano y largo plazo, y buscan contribuir al cumplimiento de los compromisos adquiridos por México ante el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La elaboración de la política climática tiene como base un diagnóstico del estado de las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero, cuya acumulación en la atmósfera causa el cambio climático, así como de los peligros, riesgos y vulnerabilidades asociadas al cambio climático, e incluye los compromisos de mitigación de emisiones y de adaptación a los efectos del cambio climático, por medio de objetivos, líneas de acción y medidas de acción climática. La ELAC y el PACCM son el resultado de un proceso participativo que consideró las propuestas de representantes del Gobierno Federal, el Gobierno de la Ciudad de México, las Alcaldías y Gobiernos de la Zona Metropolitana del Valle de México; organizaciones de la sociedad civil, academia, centros de investigación, sector privado, instituciones internacionales, agencias de cooperación internacional, personas expertas y habitantes de la Ciudad de México.

La ELAC y el PACCM tienen fundamento en la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para la Ciudad de México y su Reglamento, y están alineados con los objetivos y metas del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México. Se integran por ocho ejes estratégicos y 23 líneas de acción. Sus ejes son: 1) Movilidad integrada y sustentable; 2) Ciudad solar;



3) Basura Cero; 4) Manejo sustentable del agua y recuperación de ríos y cuerpos de agua; 5) Revegetación del campo y la ciudad; 6) Capacidad adaptativa y resiliencia urbana; 7) Calidad del aire y 8) Cultura climática.

Considerando lo anterior, el objetivo de esta consulta pública es dar a conocer el contenido del documento integrado de la ELAC 2021-2050 y el PACCM 2021-2030, y recibir aportaciones, recomendaciones o comentarios de todas las partes interesadas en mejorar y enriquecer su contenido. El cuestionario está dividido en siete secciones e integra 16 preguntas y espacios para comentarios adicionales, que podrá responder en su totalidad o en los apartados del documento en los que desee contribuir.

DATOS ESTADÍSTICOS

IMPORTANTE: Se le hace de conocimiento que, la información que en este apartado se solicita, no constituye dato personal alguno, siendo únicamente un requerimiento para la generación de estadísticas internas derivadas de la presente consulta pública. La información solicitada no estará asociada con persona física alguna y por ende no será vinculante o identificativa.

** Indica las preguntas de carácter obligatorio*

A. ¿Cuál es su edad? *

< 11

31 - 35

51 - 55

12 - 17

36 - 40

56 - 60

18 - 25

41 - 45

61 - 65

26 - 30

46 - 50

> 66



B. ¿Cuál es su género? *

- Femenino
- Masculino
- Otro

C. ¿Cuál es su ocupación? *

- Estudiante
- Trabajo del hogar
- Trabajo por cuenta propia / Consultor/a
- Funcionario/a en Gobierno Federal
- Funcionario/a en Gobierno de la Ciudad de México
- Funcionario/a en Gobierno de Alcaldías de la Ciudad de México
- Otro _____
- Académico/a o representante de Institución Educativa
- Investigador/a o representante de Centro de Investigación
- Profesional en Organización de la Sociedad Civil
- Profesional en Sector Privado
- Profesional en Organismos internacionales o cooperación internacional
- Actualmente desempleado/a

Indique el nombre de la institución a la que pertenece

D. ¿Se considera integrante de un pueblo originario o comunidad indígenas? *

- Sí
- No



E. ¿Qué tanto conocimiento sobre el cambio climático y sus impactos en el planeta y las personas considera que tiene?*

- Tengo bastante / mucho conocimiento del tema
- Conozco el tema
- Sé muy poco / casi no sé nada del tema
- Desconozco el tema

F. ¿Qué tan vulnerable se considera ante los impactos del cambio climático? *

- Muy vulnerable
- Vulnerable
- Poco vulnerable
- Nada vulnerable
- No lo sé

¿Por qué?

APARTADO 1. ANTECEDENTES

1. ¿Cuenta con antecedentes sobre la Estrategia Local y el Programa de Acción Climática de la Ciudad de México? *

- Sí
- No

En caso de que haya respondido positivamente, por favor indique cuáles de estos **antecedentes** (de ser necesario, puede seleccionar más de una opción):

- Conocimiento de la Estrategia y el Programa vigentes
- Participación en los talleres para la integración de ELAC y PACCM



- Participación en reuniones de coordinación institucional del Gobierno de la Ciudad de México
- Reuniones de colaboración con la SEDEMA
- Participación en presentaciones y conferencias donde la ELAC y el PACCM fueron anunciados
- Conocimiento por medio de publicaciones y noticias de la SEDEMA
- Otro _____

APARTADO 2. VISIÓN Y COMPROMISOS

La política climática de la Ciudad de México se sustenta en la siguiente visión y compromisos (Capítulo 2 del documento):

VISIÓN 2050

La visión prospectiva de la acción climática en la Ciudad de México parte del reconocimiento de la contribución histórica y actual de la ciudad al reto global del cambio climático, así como de los logros alcanzados a lo largo de dos décadas de una política climática progresiva, institucional y participativa. Su alcance continúa la transformación alcanzada por el Plan General de Desarrollo 2020-2040 y tiene como fin último el bienestar y la calidad de vida de las y los habitantes de la Ciudad de México, en línea con el cumplimiento y disfrute efectivo de sus derechos humanos.

En 2050, la Ciudad de México logrará un desarrollo resiliente y carbono neutral mediante la conciliación entre los límites que impone el ambiente natural de la cuenca, la reducción de las desigualdades sociales y las aspiraciones de mejorar la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones.

Por medio de la política climática descrita en la presente Estrategia y el Programa, la Ciudad de México cumplirá compromisos de acción climática ambiciosos que contribuyan a las metas nacionales e internacionales de acción climática y desarrollo sustentable. Las emisiones de CGEI disminuirán drásticamente hasta alcanzar cero emisiones netas, con apoyo internacional. Se fortalecerán las capacidades de adaptación de sus habitantes y de los ecosistemas, asimismo, la infraestructura estratégica, los sistemas productivos y las comunidades y sus medios de vida serán resilientes a los impactos adversos del cambio climático en la ciudad.



El desarrollo económico incorporará de manera transversal la mitigación y adaptación al cambio climático, y se basará en el uso sustentable y eficiente de los recursos naturales, la economía circular, el desarrollo urbano ordenado y equilibrado, la creación de empleos verdes y la innovación tecnológica.

La política climática será clave para la reducción de las brechas de desigualdad, la inclusión social, el logro de la igualdad sustantiva y el pleno ejercicio de los derechos humanos.

COMPROMISO

En línea con la evidencia científica, los acuerdos internacionales y el llamado de las presentes y futuras generaciones para implementar medidas decisivas y ambiciosas ante la emergencia climática, la Ciudad de México se compromete a contribuir al esfuerzo global por limitar el aumento de la temperatura promedio de la Tierra por debajo de 1.5°C y, con ello, a reducir significativamente los riesgos que el cambio climático representa para los ecosistemas, las personas y sus medios de vida, especialmente los grupos de atención prioritaria.

El compromiso se sustenta en la integración de una política climática de largo plazo, justa e incluyente, que permita construir un futuro donde las personas se trasladen de forma sustentable, usen la energía de forma eficiente y limpia, reduzcan al máximo su generación de residuos, tengan acceso a agua suficiente y de calidad, gocen de áreas verdes públicas, respiren aire limpio y cuenten con una cultura de prevención ante riesgos de desastre y de acción climática.

2. Considera que la visión y el compromiso son:

- Ambiciosos
- Realistas / alcanzables
- Poco ambiciosos
- No tengo suficiente información para responder a esta pregunta

¿Qué agregaría, modificaría o eliminaría?



POLÍTICA CLIMÁTICA INCLUYENTE Y TRANSFORMADORA

La política climática de la Ciudad de México se sustenta en la equidad de género, la inclusión y el marco de derechos humanos, así como en una transformación justa y sustentable de la economía para la creación de empleos verdes. La descripción de este compromiso se encuentra en el capítulo cuatro (4) del documento integrado de la Estrategia y el Programa.

3. Considera que estos compromisos son:

Totalmente claros / suficientes

Parcialmente claros

Poco claros

No son claros / son deficientes

¿Qué agregaría, modificaría o eliminaría?

METAS DE MITIGACIÓN DE EMISIONES

La Ciudad de México considera dos escenarios de reducción de emisiones. Por un lado, las metas y compromisos no condicionados son los que la Ciudad implementará con sus propios recursos y sin necesidad de apoyo internacional u otros requerimientos técnicos o tecnológicos. Por el otro lado, las metas y compromisos condicionados impulsan una descarbonización temprana por medio de financiamiento internacional y adicional extenso y una transferencia y desarrollo tecnológico a gran escala. Las metas de reducción de emisiones de la Ciudad de México en el corto y mediano plazo son las siguientes:



Metas de reducción de emisiones para la Ciudad de México, 2016-2050

Compromisos y metas no condicionadas	Compromisos y metas condicionadas
Reducción de emisiones de CGEI respecto a las emisiones anuales de 2016:	Reducción de emisiones de CGEI respecto a las emisiones anuales de 2016:
<ul style="list-style-type: none"> • 2024: Reducción del 10% 	<ul style="list-style-type: none"> • 2024: Reducción del 32%
<ul style="list-style-type: none"> • 2030: Reducción del 24% 	<ul style="list-style-type: none"> • 2030: Reducción del 56%
<ul style="list-style-type: none"> • 2040: Reducción del 36% 	<ul style="list-style-type: none"> • 2040: Reducción del 83%
<ul style="list-style-type: none"> • 2050: Reducción del 43% 	<ul style="list-style-type: none"> • 2050: Neutralidad en carbono

4. Considera que las metas y compromisos de mitigación son:

- Ambiciosas
- Realistas / alcanzables
- Poco ambiciosas
- No tengo suficiente información para responder a esta pregunta

¿Qué agregaría, modificaría o eliminaría?

METAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LARGO PLAZO

En el largo plazo, la Ciudad de México considera las siguientes metas y compromisos de adaptación al cambio climático:

En 2050, la Ciudad de México cuenta con un sistema integral de resiliencia y gestión de riesgos causados por los impactos del cambio climático que permite a la ciudadanía y a las autoridades aplicar una cultura de la prevención y



respuesta y contar con capacidades fortalecidas de adaptación ante los efectos del cambio climático.

Los ecosistemas, la infraestructura estratégica, los sistemas productivos y las comunidades y sus medios de vida son resilientes a los impactos adversos del cambio climático.

5. Considera que los compromisos de adaptación son:

- Ambiciosos
- Realistas / alcanzables
- Poco ambiciosos
- No tengo suficiente información para responder a esta pregunta

¿Qué agregaría, modificaría o eliminaría?

APARTADO 3. EL DIAGNÓSTICO

La identificación de medidas de mitigación de emisiones y adaptación al cambio climático se sustenta en un diagnóstico actualizado de las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero, y de los peligros, riesgos y vulnerabilidad ante el cambio climático.

EMISIONES DE COMPUESTOS Y GASES DE EFECTO INVERNADERO

El capítulo siete (7) del documento presenta el diagnóstico de las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero, causantes del cambio climático, con base en los datos del Inventario de Emisiones de la Ciudad de México y el Registro Nacional de Emisiones. Asimismo, presenta el presupuesto de carbono de la Ciudad de México, que define la cantidad total de emisiones de CO₂e que se puede emitir a la atmósfera para limitar el aumento de temperatura por debajo de 1.5°C.



6. Considera que el diagnóstico de las emisiones es:

- Totalmente claro / suficiente
- Parcialmente claro
- Poco claro
- No es claro / es deficiente

¿Qué agregaría, modificaría o eliminaría?

PELIGROS, RIESGOS Y VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO

El capítulo ocho (8) del documento presenta el diagnóstico de peligros, riesgos y vulnerabilidad ante el cambio climático. La Ciudad de México es un sistema expuesto a diversos peligros de tipo climático e hidrometeorológico. La ciudad experimenta un aumento en su temperatura ambiente, registra cambios en sus patrones de lluvia, y en menor medida, experimenta vendavales y ondas de frío que en ocasiones suceden fuera de las temporadas consideradas como típicas.

Las variaciones en condiciones de temperatura y precipitación han dado pie a un mayor número de olas de calor, incendios forestales, periodos de sequía y a un incremento del efecto de isla de calor urbana. En las últimas décadas se ha observado, igualmente, un mayor número de episodios de lluvia extrema que han causado inundaciones, reblandecimiento del suelo y deslaves de laderas. A lo anterior se deben sumar, entre otras cosas, las condiciones socioeconómicas de la ciudad y las desigualdades que éstas causan.

7. Considera que este diagnóstico de peligros, riesgos y vulnerabilidad es:

- Totalmente claro / suficiente
- Parcialmente claro



Poco claro

No es claro / es deficiente

¿Qué agregaría, modificaría o eliminaría?

APARTADO 4. LA ESTRATEGIA LOCAL DE ACCIÓN CLIMÁTICA Y SUS EJES

La Estrategia Local de Acción Climática (ELAC) de la Ciudad de México con horizonte temporal 2021 - 2050 contiene ocho ejes, con sus respectivos objetivos y líneas de acción. Los ocho ejes estratégicos se articulan para responder a la emergencia climática actual y construir un futuro cero emisiones y resiliente a los impactos del cambio climático.

La información completa puede encontrarse en el capítulo nueve (9) del documento.

Eje		Objetivo	Línea de acción	
Eje 1	Movilidad integrada y sustentable	Transformar y consolidar un sistema de movilidad de bajas emisiones, accesible, integrado, incluyente, eficiente y seguro que priorice la movilidad activa y las redes de transporte público.	1.1.	Gestionar la demanda y promover el cambio modal hacia modos limpios, activos y públicos de transporte.
			1.2.	Impulsar la transición tecnológica a vehículos públicos y privados de cero emisiones.
			1.3.	Consolidar un sistema de movilidad integrado y accesible.
Eje 2	Ciudad solar	Incrementar la eficiencia energética, democratizar la energía y garantizar un futuro energético equitativo, inteligente y limpio	2.1.	Fomentar hogares solares, eficientes, flexibles, inteligentes y equitativos energéticamente.
			2.2.	Impulsar nuevos esquemas de eficiencia, digitalización y uso de energías renovables en edificios, comercios, servicios e industria.
			2.3.	Descarbonizar la matriz energética de la Ciudad de México.



Eje 3	Basura cero	Fortalecer la prevención, reducción, el reúso, reciclaje y aprovechamiento de los residuos en el marco transversal de la economía circular.	3.1.	Prevenir la generación de residuos y rediseñar bienes y servicios.
			3.2.	Gestionar de manera sustentable los residuos sólidos y de la construcción.
			3.3.	Aprovechar el potencial energético de los residuos.
			3.4.	Mejorar el tratamiento sustentable de aguas residuales.
Eje 4	Manejo sustentable del agua y rescate de ríos y cuerpos de agua	Promover el uso sustentable del agua, asegurar el balance hídrico y reducir los riesgos asociados al cambio climático para proveer agua suficiente y de calidad para todas las personas.	4.1.	Mejorar el sistema de suministro de agua en cantidad y calidad.
			4.2.	Promover la recarga y uso sustentable del acuífero y restaurar y conservar las cuencas hidrológicas, los ríos y cuerpos de agua.
			4.3.	Reducir los riesgos hídricos asociados al cambio climático.
Eje 5	Revegetación del campo y la ciudad	Restaurar, conservar, reforestar y conectar el suelo de conservación, las áreas naturales protegidas, las áreas de valor ambiental y las áreas verdes urbanas con el fin de proteger la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para amortiguar los impactos del cambio climático con un enfoque de soluciones basadas en la naturaleza.	5.1.	Impulsar las acciones de conservación y restauración del suelo de conservación, las áreas naturales protegidas y las áreas de valor ambiental para proteger la biodiversidad, incrementar la conectividad ecológica y mantener los servicios ecosistémicos.
			5.2.	Fomentar y fortalecer los sistemas agroalimentarios sustentables y resilientes.
			5.3.	Revegetar las zonas urbanas y recuperar áreas verdes a través de la promoción de infraestructura verde y sus beneficios.
Eje 6	Capacidad	Fortalecer la capacidad adaptativa de la ciudad y sus comunidades	6.1.	Impulsar un ordenamiento territorial incluyente y equitativo hacia una



	adaptativa y resiliencia urbana	mejorando la prevención y respuesta territorial ante los impactos climáticos.		ciudad sustentable y resiliente.
			6.2.	Desarrollar una estrategia ante riesgos, impactos y vulnerabilidades al cambio climático a través de la implementación de sistemas de alerta temprana y protocolos de prevención y acción frente a peligros epidemiológicos, hidrometeorológicos y climáticos.
			6.3	Adoptar y transversalizar los principios de capacidad adaptativa y resiliencia.
Eje 7	Calidad del aire	Planear e implementar estratégicamente la acción climática para maximizar los beneficios ambientales y sociales al mitigar las emisiones de CGEI y contaminantes criterio y reducir los impactos negativos en salud.	7.1.	Diseñar y ejecutar acciones conjuntas para maximizar sinergias entre cambio climático, calidad del aire y salud.
			7.2.	Desarrollar la investigación, fortalecimiento de capacidades e intercambio técnico y tecnológico para objetivos compartidos
Eje 8	Cultura climática	Construir y fortalecer la cultura climática para incentivar la acción individual y colectiva frente al cambio climático por medio de educación, investigación, capacitación, difusión, comunicación y sensibilización de todos los sectores e integrantes de la sociedad.	8.1.	Fomentar y consolidar la educación ambiental y la investigación sobre cambio climático
			8.2.	Impulsar patrones de producción y consumo sustentables.

8. En general, ¿considera que los ejes de la Estrategia abarcan las diferentes visiones y retos para asegurar una política climática integral y ambiciosa para la Ciudad de México?

Sí

Parcialmente

No



Ejes	Sí	Parcialmente	No	¿Por qué?
1. Movilidad integrada y sustentable				
2. Ciudad Solar				
3. Basura Cero				
4. Manejo sustentable del agua y rescate de ríos y cuerpos de agua				
5. Revegetación del campo y la ciudad				
6. Capacidad adaptativa y resiliencia urbana				



7. Calidad del aire				
8. Cultura climática				

APARTADO 5. EL PROGRAMA DE ACCIÓN CLIMÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2021 - 2030 es la herramienta de implementación de la acción climática de la Ciudad de México en el corto y mediano plazo. Su objetivo es presentar el camino necesario de la acción climática para alcanzar los objetivos y metas en el escenario no condicionado establecido en la Estrategia.

La información de las medidas y metas del Programa se encuentran en el capítulo diez (10) del documento.

9. En general, ¿considera que las medidas de acción climática propuestas son suficientemente claras para su implementación?

Sí, totalmente

Sí, en parte

No

Ejes	Sí, total_mente	Sí, en parte	No
1. Movilidad integrada y sustentable			
2. Ciudad Solar			



3. Basura Cero			
4. Manejo sustentable del agua y rescate de ríos y cuerpos de agua			
5. Revegetación del campo y la ciudad			
6. Capacidad adaptativa y resiliencia urbana			
7. Calidad del aire			
8. Cultura climática			

10. ¿Sugiere algún cambio? Anote el número de la línea de acción y la medida a la que corresponde su propuesta.

Línea de acción	Medida	Comentario

11. ¿Sugiere alguna medida adicional que considere no está contemplada?

Eje	Propuesta



APARTADO 6. CONDICIONES HABILITADORAS

Alcanzar los objetivos y las metas de largo plazo planteadas en la Estrategia, requieren de una serie de condiciones legales, institucionales, técnicas y financieras que hagan viable la implementación de las medidas de acción climática. Estas condiciones habilitadoras son identificadas en la Estrategia y señaladas en el capítulo once (11) del documento.

12. Desde su punto de vista, ¿existen otras condiciones habilitadoras, reto u oportunidad para la implementación de la política climática de la Ciudad de México?

13. ¿Sugiere alguna medida para alcanzar dicha condición habilitadora?

APARTADO 7. COMENTARIOS FINALES

14. ¿Cree usted que la organización o institución a la que pertenece, y la sociedad en general, deben involucrarse en las líneas de acción y medidas de la Estrategia y el Programa?

- Sí
- No

¿En qué eje (s) considera que podrían involucrarse y cómo?

Eje	Tipo de involucramiento



15. ¿Considera que existen proyectos o información pública adicional que puedan contribuir al fortalecimiento de la política climática? En caso de que así sea, indicarlo a continuación.

16. Si lo desea, utilice el siguiente espacio para comentarios o sugerencias adicionales
